



24 ABR 2019

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC: 0019318/2019 mediante el cual la Ab. Esc. María Cecilia Azar, Profesora Adjunta de la Cátedra "A" de la asignatura Derecho Internacional Privado, solicita la Declaración de Interés de la **“XII EDICIÓN DE COMPETENCIA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE”**, organizada por la Universidad del Rosario de Bogotá, Colombia y la Universidad de Buenos Aires, que se llevará a cabo entre los días 19 y 23 de septiembre del presente año, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay;

Y CONSIDERANDO:

Que la ***“XII Edición de competencia internacional de arbitraje”***, es una propuesta educativa en formato competitivo que busca fomentar el estudio del Derecho Internacional y del Arbitraje como método de resolución de conflictos;

Que en la misma, representará nuestra Casa de Altos Estudios la profesora Ab. Esc. María Cecilia Azar como Directora; quien acompañará a los alumnos Pedro BENVENUTTO, DNI 38.730.794; Victoria Josefina SÁNCHEZ, DNI 39.221.539; Marcos MACIEL, DNI 37.615.645; Dibe Macarena ZIADE, DNI 37.315.165; CANDELARIA Fátima FERNÁNDEZ, DNI 38.647.722; Ignacio CARRIÓN, DNI 39.421.693; Francisco FORMARELLI, DNI 39.384.693; Facundo Javier ARIZAGA GAMBOA, DNI 39.494.753; Matías CASSERA, DNI 39.445.891; Ornella ZALLOCO HERRERA, DNI 38.985.095; Felipe Franco TRIGO, DNI 38.179.042; Noelia Andrea SALVIA, DNI 38.616.096; Sofia Vanina Elizabeth VIDELA, DNI 36.373.218; Agustina TRIBENTI, DNI 38.295.292; María Victoria ELIAS PANIGO, DNI 35.165.391; María Victoria ZULAICA, DNI 39.055.700; Luciano RONCAGLIA, DNI 38.650.293; María Sol GUTIERREZ, DNI 37.854.383; Florencia ANTONUCCIO, DNI 35.636.937; Eugenio Javier FABBRO, DNI 39.498.558; Magdalena María ALBAR DÍAZ, DNI 42.218.574; Félix FRIAS, DNI 37.852.925, entrenados por egresadas, adscriptas y docentes de esta Casa de Estudios: Alejandra Beatriz VENTURINI, DNI 32.426.162,

Milagros VELASCO, DNI 37.314.487, Camila SEGURA, DNI 37.476.863 y María Eugenia FERREYRA, DNI 29.565.948;

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

~~Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el objetivo de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación de nuestros estudiantes;~~

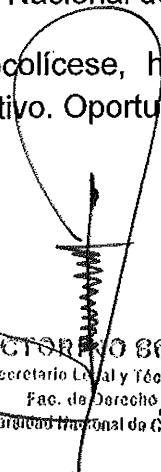
Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

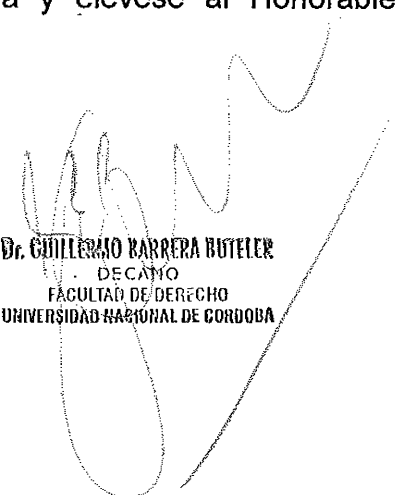
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVESIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la **"XII EDICIÓN DE COMPETENCIA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE"**, organizada por la Universidad del Rosario de Bogotá, Colombia y la Universidad de Buenos Aires, cuya instancia escrita encuentra como fecha límite de presentación de las memorias de demanda y contestación los días 17 de junio y 15 de julio del corriente año y cuya instancia oral se llevará a cabo entre los días 19 y 23 de septiembre del presente año, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívele.


VICTORINO BOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

 **360**


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA